

Coronavirus.- Justicia: CSIT UNIÓN PROFESIONAL exige la convocatoria del Comité de Seguridad y Salud, para la adopción de las medidas URGENTES aplicables a las sedes judiciales

Mañana se cierran los centros educativos y muchos funcionarios judiciales no tienen con quién dejar a sus hijos. A pesar de ello, la D.G.de Relaciones con la Administración de Justicia aún NO ha emitido resolución alguna de permiso por deber inexcusable como desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL venimos reclamando.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL solicita que dicho permiso sea extensible:

- A quienes sean **responsables del cuidado de mayores a su cargo**, dado que los centros de día y de atención a mayores también se han cerrado.
- A todos los **trabajadores** que por su estado de salud debido a patologías previas, medicación, trastornos inmunitarios, embarazo o lactancia, **sean considerados de riesgo**.

Es inaceptable que todos los sindicatos de justicia hayamos solicitado la CONVOCATORIA URGENTE del Comité de Seguridad y Salud y la Consejería de Justicia no actúe, incluso cuando la **D.G. de la Función Pública, a pesar de haber dictado su propia resolución**, prácticamente ha derivado responsabilidades a las propias Consejerías para que estas resuelvan en su ámbito competencial.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, seguimos exigiendo a la Comunidad de Madrid la aplicación de las siguientes medidas de prevención:

- Que se establezcan **turnos rotativos** del personal destinado en todas las oficinas judiciales.
- Que se ponga a disposición de todos los trabajadores de Justicia tanto **mascarillas, como guantes y gel hidroalcohólico** en todos los juzgados.
- Que se proceda a la **desinfección diaria** de las dependencias judiciales.

Última hora:

Los responsables de FIVA **colgarán mañana día 11 en la intranet la instrucción para solicitar el PERMISO ESPECIAL de 15 DÍAS POR CUIDADO DE MENORES** mientras dure la medida de cierre de los centros escolares, el cual se acreditará mediante una declaración responsable ante el Letrado de la Administración de Justicia.

Además el CGPJ ha convocado una reunión **a las 9:00h** para resolver acerca de la paralización de la actividad judicial de la cual informaremos.